



## RESOLUCIÓN EXENTA N° 2230

**AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO CONSTRUCCION Y REPOSICIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CONUMO, ARAUCO, A TRAVES DEL SITIO [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)**

**CONCEPCION, 02 SET. 2015**

**VISTOS:** La Ley N°17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación; el Decreto N°98, de fecha 17 de marzo de 2015, que designa a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Resolución N°015/026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que delega facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva en las Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos, Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, en las materias que en ella se indica; la Resolución N°015/0172, de 20 de agosto de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que modificó la resolución N°015/026 del 2000, delegando en el Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, las facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva que en ella se indican; la Resolución N°015/73, de 13 de marzo de 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra a doña Andrea Paola Saldaña León, como Directora de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Biobío; el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Ley N°20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; el Decreto Supremo N°955, de 10 de julio de 2015, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP 30377928-0; la Resolución N°015/157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras y Contrato Tipo para la Construcción de Jardines Infantiles; en la Resolución N°015/0151, de 13 de agosto de 2015, que modifica la Resolución N°015/0157, de 3 de septiembre de 2014; la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable:

### **CONSIDERANDO:**

1° Que, mediante Resolución N°157, de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras y Contrato Tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014. Dicha resolución fue modificada por la Resolución N°015/0151, de 13 de agosto de 2015, tomada razón por la Contraloría General de la República con fecha 26 de agosto de 2015.

2° Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones N°13162, aprobada con fecha 11 de agosto de 2015, el Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección Regional del Biobío de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de "Construcción y Reposición de Sala Cuna y Jardín Infantil Conumo, Arauco".

3° Que de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional del Biobío, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de la "Construcción y Reposición de Sala Cuna y

Jardín Infantil Conumo, Arauco", Código BIP 30377928-0, que tiene por objeto la construcción de una sala cuna y un nivel medio en la comuna de Arauco.

4° Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto "Construcción y Reposición de Sala Cuna y Jardín Infantil Conumo, Arauco", hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo Complementario de las Bases de Licitación.

5° Que, este servicio no se encuentra incluido en el catálogo de convenio marco de Mercado Público.

6° Que de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

#### RESUELVO:

1° **AUTORÍCESE** el llamado a licitación pública, para la contratación de la "Construcción y Reposición de Sala Cuna y Jardín Infantil Conumo, Arauco", para la construcción de una sala cuna y un nivel medio para la ciudad de Arauco.

2° **UTILÍCENSE** las Bases Administrativas y Técnicas, Anexo Complementario y Anexos de Licitación, dispuestos por Resolución N°015/157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, que fuera modificada por la Resolución N°015/0151, de 13 de agosto de 2015, tomada razón por la Contraloría General de la República con fecha 26 de agosto de 2015, a regir el proceso de licitación denominado "Construcción y Reposición de Sala Cuna y Jardín Infantil Conumo, Arauco", Código BIP 30377928-0.

3° **APRUEBASE** el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las Bases de Licitación Tipo, Bases Técnicas y Anexos de Licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

#### ANEXO COMPLEMENTARIO

#### LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

N°	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	<b>Ámbito de la Licitación:</b>  Nombre del Proyecto: " <b>CONSTRUCCION Y REPOSICIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CONUMO, ARAUCO</b> ".  Ubicación donde se ejecutará: Camino público de Conumo Bajo a Ramadillas S/N, Conumo Alto, comuna de Arauco.  Ciudad y Comuna: Arauco.  Código BIP: 30377928-0.  Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región del Biobío.
2	14 BA	<b>Modalidad de las Contrataciones:</b>  Suma Alzada ____  Precio Unitario ____  Mixto (suma alzada y precio unitario) <u> X </u>

3

3 BA,  
18 BA**Cronograma de Licitación:**

<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>
Publicación de las bases	3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. <b>Jueves 3 de septiembre de 2015.</b>
Visitas a terreno	7 días contados desde la fecha de publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública. <b>Jueves 10 de septiembre de 2015, a las 12:00 horas, en Camino público de Conumo Bajo a Ramadillas S/N, Conumo Alto, comuna de Arauco.</b>
Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno ( <b>Lunes 14 de septiembre de 2015</b> ). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas ( <b>Miércoles 16 de septiembre de 2015</b> ) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta ( <b>Viernes 02 de octubre de 2015</b> ) en la Oficina de Partes de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicada en <b>O'Higgins Poniente N°77, piso 4, Concepción</b> . (Horario de atención: Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y viernes de 08:30 a 16:00 horas).
Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del trigésimo día contado desde la publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del proceso de licitación. ( <b>Lunes 5 de octubre de 2015</b> )
Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del trigésimo primer día contado desde la publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública. ( <b>Martes 6 de octubre de 2015</b> )
Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.
Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.
Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo día hábil contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública.

		<b>Anexo 2 y 7</b>	INGENIERO CALCULISTA	consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
		<b>Anexo 3 y 8</b>	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
		<b>Anexo 4 y 6</b>	PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA: (Se exige un profesional distinto por cada proyecto que oferte)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución, y fotocopia del título.	Archivo PDF
		<b>Anexo 5</b>	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF
6	16 BA 17 BA	<b>Garantía de Seriedad de la Oferta de la licitación:</b>			
		<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles. RUT 70.072.600-2.		
		<b>Tomador</b>	Oferente.		
		<b>Pagadera</b>	A la vista.		
		<b>Vigencia</b>	120 días corridos, contados desde la fecha de cierre de las ofertas. Se considerará el día de cierre como día cero.		
		<b>Expresada en Monto</b>	Pesos chilenos. \$1.000.000.- (Un millón de pesos).		
		<b>Glosa</b>	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID 1576-67-LP15		
		<b>Recepción de la garantía</b>	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de ofertas en la Oficina de Partes de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas, y viernes de 08:30 a 16:00 horas).		

		<table border="1"> <tr> <td><b>Restitución de la garantía</b></td> <td> <p>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso.</p> <p>Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</p> </td> </tr> </table> <p>Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte.</p> <p>La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicadas en O'Higgins Poniente N°77, piso 4, Concepción.</p>	<b>Restitución de la garantía</b>	<p>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso.</p> <p>Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</p>								
<b>Restitución de la garantía</b>	<p>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso.</p> <p>Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</p>											
7	19 BA	<p><b>Período de validez de la oferta:</b></p> <p>Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la Junta Nacional de Jardines Infantiles hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.</p>										
8	27 BA	<p><b>Responsable del contrato:</b></p> <p>Funcionario: Carlos Carrasco Mendez.  Dirección de correo electrónico: cwcarrasco@junji.cl  Teléfono: 41-2125561 / 65410735</p>										
9	30 BA	<p><b>Suscripción del contrato:</b></p> <p>Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 7 días, en las oficinas de la Dirección Regional de Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicadas en O'Higgins Poniente N°77, piso 4, Concepción.</p>										
10	33 BA	<p><b>Garantía de fiel cumplimiento del contrato:</b></p> <table border="1"> <tr> <td><b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b></td> <td>Junta Nacional de Jardines Infantiles. RUT 70.072.600-2.</td> </tr> <tr> <td><b>Tomador</b></td> <td>Oferente.</td> </tr> <tr> <td><b>Pagadera</b></td> <td>A la vista.</td> </tr> <tr> <td><b>Expresada en Monto</b></td> <td>Pesos chilenos. 7% del valor total del contrato.</td> </tr> <tr> <td><b>Glosa</b></td> <td>En garantía del fiel y oportuno cumplimiento del contrato, Código BIP 30377928-0, Licitación ID N°1576-67-LP15.</td> </tr> </table> <p>Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.</p>	<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles. RUT 70.072.600-2.	<b>Tomador</b>	Oferente.	<b>Pagadera</b>	A la vista.	<b>Expresada en Monto</b>	Pesos chilenos. 7% del valor total del contrato.	<b>Glosa</b>	En garantía del fiel y oportuno cumplimiento del contrato, Código BIP 30377928-0, Licitación ID N°1576-67-LP15.
<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles. RUT 70.072.600-2.											
<b>Tomador</b>	Oferente.											
<b>Pagadera</b>	A la vista.											
<b>Expresada en Monto</b>	Pesos chilenos. 7% del valor total del contrato.											
<b>Glosa</b>	En garantía del fiel y oportuno cumplimiento del contrato, Código BIP 30377928-0, Licitación ID N°1576-67-LP15.											
11	34 BA	<p><b>Anticipo:</b></p> <p>20% del valor total del contrato.</p> <p>La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado CONSTRUCCION Y REPOSICIÓN DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CONUMO, ARAUCO, Código BIP 30377928-0".</p>										



12	35 BA 4.2.3 BT	<b>Vigencia y duración del contrato:</b>  El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para el proyecto Código BIP 30377928-0 será de 210 días corridos, contados desde la fecha de entrega del terreno que se consignará en el acta respectiva.																																										
13	46.1 BA 2.3 B.T.	<b>Plazo máximo de obtención del permiso de edificación:</b>  El plazo máximo para la obtención del permiso de edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la fecha de entrega del terreno.																																										
14	6.2BA 38 BA	<b>Monto del contrato:</b>  Los valores que se indican a continuación son referenciales:  <u>Proyecto:</u> CONSTRUCCION Y REPOSICIÓN DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CONUMO, ARAUCO. <u>Código BIP:</u> 30377928-0 <u>Monto:</u> M\$498.727.- (Cuatrocientos noventa y ocho millones setecientos veintisiete mil pesos).																																										
15	31 BA	<b>Valores proforma:</b>  Partidas: 1.- Permiso de edificación. 2.- Sondajes (si corresponde).																																										
16	1 BT, 2BT, 3 BT	<b>Proyectos consultados y especialistas:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CORRESPONDE (SI/NO)</th> <th>PROYECTOS SOLICITADOS</th> <th>PROFESIONALES A CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td>Estudio de Mecánica de Suelo</td> <td>Ingeniero Mecánico de Suelos.</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Proyecto de Estructuras y calculo estructural</td> <td>Ingeniero Civil en Estructuras</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Estudio Topográfico</td> <td>Ingeniero Geomensor o Topógrafo.</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Proyecto de alcantarillado</td> <td rowspan="6">Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Proyecto de evacuación de aguas lluvias</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Proyecto de agua potable fría y caliente</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Proyecto de empalme de agua potable</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Proyecto de empalme de UD</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Proyecto de electricidad</td> <td rowspan="3">Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Proyecto de corrientes débiles</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Proyecto de empalme eléctricos</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Proyecto de climatización eficiente.</td> <td>Proyectista especialidad de Climatización.</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Proyecto de gas</td> <td>Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Plano de Evacuación y seguridad</td> <td>Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Proyecto de Paisajismo</td> <td>Profesional o especialista Paisajismo.</td> </tr> </tbody> </table>	CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO	X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.	X	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras	X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.	X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.	X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	X	Proyecto de agua potable fría y caliente	X	Proyecto de empalme de agua potable	X	Proyecto de empalme de UD	X	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).	X	Proyecto de corrientes débiles	X	Proyecto de empalme eléctricos	X	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.	X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.	X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.	X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.
CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO																																										
X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.																																										
X	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras																																										
X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.																																										
X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.																																										
X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias																																											
X	Proyecto de agua potable fría y caliente																																											
X	Proyecto de empalme de agua potable																																											
X	Proyecto de empalme de UD																																											
X	Proyecto de electricidad		Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).																																									
X	Proyecto de corrientes débiles																																											
X	Proyecto de empalme eléctricos																																											
X	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.																																										
X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.																																										
X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.																																										
X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.																																										

	X	Coordinador de proyecto	Arquitecto o Constructor
	X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
	X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
	X	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto

4° **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo, la Resolución N°157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras y Contrato Tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, y la Resolución N°015/0151, de 13 de agosto de 2015, tomada razón por la Contraloría General de la República con fecha 26 de agosto de 2015 que modifica la resolución indicada precedentemente, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANOTESE, REFRENDESE, TOMESE RAZÓN, Y COMUNIQUESE.  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA  
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**



**ANDREA PAOLA SALDAÑA LEON**  
**DIRECTORA REGIONAL DEL BIOBÍO**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

ASL/CGM/ACHC/FSC/COM/CMP/AFS/JCR/jcr

**Distribución:**

- Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Archivo Gabinete seguimiento Meta Presidencial 2015.
- Coordinador Nacional del Programa Meta Presidencial.
- Dirección Regional.
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Subdirección de Planificación.
- Unidad de Asesoría Jurídica. ✓
- Unidad de Infraestructura.
- Programa Meta Nacional.
- Programa Meta Regional.
- Of. Partes y Archivo.